1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 4	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0310 DE 2023	
Nombre completo del contratista: Laura Carolina Torres Moreno	
Documento de identificación: 1144188739 de Cali	
Nombre del supervisor: Lina Marisol Romero Carrasco	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato:Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/jul/2023	Fecha terminación 29/dic/2023
Modificación(es) al contrato: Adicion No. 1 por valor de Cinco millones setecientos ochenta cuatro mil M/CTE ($5.784.000) suscrita el 04/oct/2023 - Prórroga No. 1 por dos meses suscrito el 04/oct/2023	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($11.568.000)

Adición: No. 1 Cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos mcte ($5.784.000)

Prórroga: No. 1 Del 01 de noviembre al 29 de diciembre de 2023

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 17.352.000	$ 2.892.000	$8.676.000	$5.784.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 71175090 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:189567136 Operador: Mi planilla Fecha de Pago:02/oct/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre 2023

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista presentó el pago de seguridad de septiembre del 2023 para la cuota 4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

La contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No 1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Actualizó el plan de trabajo registrando las respectivas evidencias de las tareas realizadas. Enlace de consulta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mzmXjGmMjYIReDqXchJg3LhycWVnnSqU5QlrZKwOOZU/edit#gid=2073206909

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de la Subdirección de Innovación Digital para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el proceso Gestión de la Innovación Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por DATIC.

- Participó de la reunión virtual de la Subdirección de Innovación - seguimiento a instrumentos de control Acta No 4134.030.3.2.612
- Participó de la reunión del subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital Acta No. 4134.030.3.2.647
- Participó de la reunión para verificar buzón de sugerencias LID Deporte No Acta: 4134.030.3.2.626
- Interactúo en la reunión virtual de seguimiento a inventarios, mantenimientos equipos de los LID/PAD y estadísticas de los servicios presenciales.

 Enlace de consulta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V8OTYtC5vRCwpN5NJVEUBTlGYzuXL_Xe72MInd_RIR8/edit#gid=963117165&range=C440

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 3. Realizar capacitaciones en el uso y apropiación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

herramientas tecnológicas de acuerdo a los lineamientos emitidos por el DATIC.

- Utilizó los recursos y el material académico propuesto en la plataforma Moodle, para los siguientes cursos presenciales: Robótica sin Electrónica, Fundamentos de diseño gráfico para marketing en redes sociales, Seguridad digital para trámites en línea. Evidencia de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1TIa0d6qJQ3ncuH6Gva-08egk9rHQXfry?usp=drive_link
- Gestionó los listados de asistencia y tomó el registro fotográfico de cada una de las clases presenciales desarrolladas durante el ciclo académico del curso Robótica sin Electrónica, Fundamentos de diseño gráfico para marketing en redes sociales, Seguridad digital para trámites en línea. Evidencia de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/10IRKP_DcjHwOLK7EdrxlyjQxmO_QK21N?usp=drive_link
- Apoyó como moderador en los encuentros sincrónicos del curso virtual fotografía digital básica del ciclo VI, dando respuesta en el chat,captura de pantalla en cada uno de los encuentros y enviando el listado de asistencia. Evidencia de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1fHL5LV_jKpuOHS7xpjcHYTTa3UtwQI_K?usp=drive_link
- Realizó como facilitadora de los cursos asignados en el ciclo VI, la gestión correspondiente a las siguientes acciones: revisión de actividades, atención y respuesta del foro de la plataforma Moodle. Consulta:
 - Robótica sin Electronica: https://moodle.cali.gov.co/course/view.php?id=1692
 - Fundamentos de diseño gráfico para marketing en redes sociales: https://moodle.cali.gov.co/course/view.php?id=1749
 - Seguridad digital para trámites en línea: https://moodle.cali.gov.co/course/view.php?id=1719

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 4. Apoyar en la administración del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) en todas las actividades que sean asignadas, durante las franjas de tiempo de atención dispuestas por los administradores de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

los espacios donde funcionan y en conjunto con los lineamientos de la Subdirección de Innovación Digital.

- Actualizó la cartelera del LID Deporte y Recreación con la información y la programación actualizada de cada mes. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1YEKsYYbcihdkNfOaAvLQrmKylP5UNqLB?usp=drive_link
- Gestionó el préstamo de la sala de Capacitación del LID Deporte y Recreación implementando las políticas operativas del subproceso para dinamizar el ecosistema de innovación digital. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1YEKsYYbcihdkNfOaAvLQrmKylP5UNqLB?usp=drive_link
- Registró los servicios diferentes a capacitación que fueron prestados a la ciudadanía de forma presencial en el LID Deporte y Recreación Enlace de consulta: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf0I4PHaXd7XAasf3FIy9isjVl0Cpr6-jvbbP3q1feetQNPKw/viewform
- Evidenció el formato de consumibles actualizado en PDF y firmado del LID Deporte y Recreación, informando la cantidad y el estado de los elementos que lo conforman. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/13O2CiCDPqf6oTgE3raHZS8zslI7WYxC8?usp=drive_link
- Realizó y Registró el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo del LID Deporte y Recreación en el formulario asignado. Enlace de consulta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RqSPSt9QkRu0hcJQK7d-NX9jrjH2Kx9hKGswdXsxdnM/edit#gid=0

 https://drive.google.com/drive/folders/1vNJv83MXQTOkjY9Lvi46wcFi_VKESBUv?usp=drive_link
- Diligenció el reporte de los dispositivos tecnológicos que se encuentran en estado bueno y malo enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1cfwDt27BmeJq17_JuvzdENwFkNm2k92l

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5. Realizar el inventario de activos del LID/PAD asignado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

y verificar su registro en el sistema de información dispuesto por la entidad para tal fin, garantizando que se encuentre actualizado. Así como también, proporcionar la colaboración para los procesos de verificación del mismo.

- Evidenció el inventario físico del LID Deporte y Recreación correspondiente al mes de Octubre del 2023 verificado y firmado en pdf. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1KfjmiSGExeLIVJWum2JfXgqzQcsc7uWR?usp=drive_link
- Apoyó en el diligenciamiento del formato de cargue masivo para la migración de los activos en el sistema de información MARI del LID Deporte y Recreación. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1mt4h6JzUqfeAqMFaDp1e-2gI35bfDqPU
- Interactúo en la reunión virtual de seguimiento a inventarios, mantenimientos y estadísticas de los servicios presenciales de los LID/PAD. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V8OTYtC5vRCwpN5NJVEUBTlGYzuXL_Xe72MInd_RIR8/edit#gid=963117165&range=C440

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6. Controlar el inventario de consumibles y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades misionales del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) asignado.

- Evidenció el formato de consumibles actualizado en PDF y firmado del LID Deporte y Recreación , informando la cantidad y el estado de los elementos que lo conforman. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/13O2CiCDPqf6oTgE3raHZS8zsII7WYxC8?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 7. Reportar hurtos y hacer el trámite ante la oficina de seguros de la Alcaldía en el tiempo establecido, junto con los procedimientos asociados pertinentes, como denuncia ante la Fiscalía.

- Durante el periodo no se presentaron hurtos en el LID Deporte y Recreación.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 8. Prestar apoyo técnico en la elaboración e implementación de una estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

tecnología y sociedad del LID/PAD asignado.

- Apoyó en la realización de la estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad en el LID Deporte y Recreación. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1Ddr_GN00R12a-4FhXCOefehujIlB4XwL?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 9. Realizar los registros adecuados de la operación del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) asignado y espacios virtuales, en los sistemas de información proporcionados por la Alcaldía, tales como: registros de usuarios, inscripciones a sensibilizaciones (capacitaciones, talleres, eventos, entre otros), registro de servicios, encuestas de satisfacción y todos los demás que sean necesarios.

- Invitó a los ciudadanos a diligenciar la encuesta para medición de la percepción de la atención al usuario de forma presencial en el LID Deporte y Recreación. Enlace de consulta: https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_atencion_presencial.php
- Registró a los ciudadanos que asisten a los servicios prestados en el LID Deporte y Recreación (Préstamo de Recursos TIC y Uso de la TIC para relacionarse con el estado) en la Herramienta de caracterización. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNZ_xpj2Pl3e8ZhhudIGdYkmfr9c1RfgGQmY6aYR2mIWYtdA/viewform
- Invitó a los ciudadanos que participaron en los cursos Robótica sin Electrónica, Fundamentos de diseño gráfico para marketing en redes sociales, Seguridad digital para trámites en línea del LID Deporte y Recreación a diligenciar el formulario de caracterización del ciudadano que se encuentra en la plataforma Moodle y que direcciona a este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNZ_xpj2Pl3e8ZhhudIGdYkmfr9c1RfgGQmY6aYR2mIWYtdA/viewform
- Registró los servicios diferentes a capacitación que fueron prestados a la ciudadanía de forma presencial en el LID Deporte y Recreación. Enlace de consulta:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf0I4PHaXd7XAasf3FIy9isjVl0Cpr6-jvbbP3q1feetQNPKw/viewform

- Invitó a los usuarios que interactuaron en el LID Deporte y Recreación a diligenciar la encuesta de medición a la satisfacción del usuario sobre los servicios diferentes a capacitación prestados de forma presencial. Enlace de consulta: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd1u0pnyAUuitEfY0kYDj_yQDIYCzxFY3kkkUnUQxHqpEhzhw/viewform
- Registró las estadísticas de los cursos presenciales, Robótica sin Electrónica, Fundamentos de diseño gráfico para marketing en redes sociales, Seguridad digital para trámites en línea en el ciclo VI.
- Registró la asistencia semanal del curso Robótica sin Electrónica, Fundamentos de diseño gráfico para marketing en redes sociales, Seguridad digital para trámites en línea asignado en el ciclo VI.
- Registró las bajas de participantes del curso Robótica sin Electrónica, Fundamentos de diseño gráfico para marketing en redes sociales, en el ciclo VI.
- Registró las modificaciones de datos de participantes matriculados en el curso Robótica sin Electrónica, Fundamentos de diseño gráfico para marketing en redes sociales,en el ciclo VI.

 Evidencia de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/14HcVs0RgRRXUBE8sqND3PBgxn6AtOLri
- Realizó medición de la conexión a internet del LID Deporte y la Recreación, con la finalidad de identificar el estado de la navegación para descarga y subida y poder identificar la línea base. Evidencia formulario de navegación LID/PAD: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdYhtCqPDtv8kJDTEWFduMBr8IQx_FsEV5pZ-j2DG8zKdtY4Q/viewform

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 10. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó de la reunión de sensibilizar en migración de los inventarios en el sistema de información MARÍ a los gestores TIC ACTA No. 4134.030.3.2.642 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V8OTYtC5vRCwpN5NJVEUBTlGYzuXL_Xe72MInd_RIR8/edit#gid=963117165&range=C440
- Participó en la reunión presencial para sensibilizar sobre el reporte de la herramienta de salidas No Conforme. Acta No. 4134.010.14.12.291
- Participó de la socialización de buenas prácticas ambientales en el mantenimiento, recarga y uso de extintores portátiles a equipo de Gestores TIC. No. de acta: 4134.010.14.12.330.
- Participó de la reunión sensibilizar en Gestión de Solicitudes MARI para PAD y LID Acta No. 4134.020.3.2.406
- Participó en la sensibilización de gestión de activos en MARI, para los LID y PAD con acta N° 4134.020.3.2.410

 Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1suv0uVcITG5nt2yMPLx5hTUkoCMCc0be?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 11. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1K3JvGh3HEqTYcUi7lbE5Sc0PzVdVUZRV teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 12. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Divulgó y compartió la información suministrada por la entidad fomentando el proceso de comunicación. https://drive.google.com/drive/folders/1hxMvc-WcQm-87pGOlogkBcMAuZk_juQM?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



LINA MARISOL ROMERO CARRASCO/Supervisora



CAROLINA MORALES CAMPOS/Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27/oct/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.